ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORNIDARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIRESCAPE LATAM FIRELATAM S.A

En Manta, a los 17 días del mes de septiembre del año 2019, en la siguiente dirección: Av Universitaria Lote 8, de esta ciudad, siendo las 15h30, se inició a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FIRESCAPE LATAM FIRELATAM S.A., con la comparecencia de los accionistas GARRY JOHN DONOGHUE , propietario de seiscientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de USD $1.00, cada una, quien comparece a través de su apoderada especial, Lorena Villagómez conforme consta de la carta poder que se acompaña para ser agregado al expediente de juntas y, JOSE DAVID HURTADO VALDIVIEZO, por sus propios derechos, propietario de una (1) accione ordinaria y nominativa de USD. $1.00 cada una. Se deja constancia que con los comparecientes se encuentra representado en 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncia expresamente el requisito de convocatoria previa y se constituyen, como en efecto lo hacen, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías. Preside la sesión, Lorena Villagómez, como Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario el Gerente General, Luis Wladimir Vargas Anda, quien declara legalmente instalada la Junta para tratar el siguiente orden del día: UNO: Conocimiento y aprobación de Informe de Gerente General por el ejercicio 2018. DOS: Conocimiento del Informe de Comisario. TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018. CUATRO: Renuncia de la presidenta de la Compañía. El orden del día se aprobado por unanimidad, por lo que pasan a tratar y resolver sobre el mismo: UNO: Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General por el ejercicio 2018. se presenta a los accionistas el informe por escrito del Gerente General, que es agregado para que forme parte del expediente de juntas y se da lectura al mismo. El dicho Informe el Gerente General manifiesta que la compañía actualmente no ha tenido utilidad en el año 2018. El accionista Garry John Donoghue, a través de su apoderada especial, Lorena Villagómez, mociona que el informe del Gerente General sea aprobado por el reflejar la realidad de la compañía. Los demás accionistas facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General. DOS: Conocimiento del Informe de Comisario. Se da la lectura el informe presentado por el comisario de la compañía, quien manifiesta que ha efectuado las revisiones correspondientes a la contabilidad, Libros Sociales, y control Interno. Los estados financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía, y su elaboración está en apego a las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia a las disposiciones legales y tributarias vigentes en el país. También manifiesta que los administradores en el desempeño de sus funciones, han dado cumplimiento con las normas estatutarias, siempre salvaguardando los bienes e intereses de la compañía. El accionista David Hurtado, mociona que la Junta General de Accionistas aprueba el informe de comisario presentado en su totalidad. Por cuanto los accionistas facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar el informe presentado por el Comisario. TRES: Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2018. Se procede a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2018, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2018. Toma la palabra Luis Wladimir Vargas Anda, quien manifiesta que tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta. Posteriormente, toma la palabra el accionista Garry John Donoghue, a través de su apoderada, Lorena Villagómez quien señala que los estados financieros reflejan la realidad económica financiera de la compañía, por lo que mociona que la

Junta apruebe los mismos. Los accionistas facultados para el voto, aprueba la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2018. CUATRO: Renuncia de la presidenta de la Compañía, se procede a dar lectura a la carta de renuncia al Cargo de Presidenta por parte de la Dra. Lorena Villagomez El accionista David Hurtado, mociona que la Junta General de Accionistas aprueba la renuncia presentada. Por cuanto los accionistas facultados para el voto, aprueban la moción por unanimidad y, en consecuencia, se resuelve aprobar la renuncia de la presidenta, no existiendo otro asunto que trata se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la Acta. Reinstalado la sesión se da lectura al acta y se la aprueba en su totalidad sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 18h30 firmando para la constancia en unidad de acto, los accionistas, la Presidente Ad Hoc y el secretario que certifica.

Lorena Villagomez
Presidente Ad Hoc de la Junta

Luis Wladimir Vargas Anda
Secretario de la Junta

Lorena Villagomez
Apoderado Especial del accionista
Garry John Donoghue

José David Hurtado Valdiviezo
Accionista